



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 116201

CUI 11001020400020210073300

ACCIONANTE: MIGUEL RAMIRO HERNÁNDEZ VARGAS

ACCIONADOS: SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Se fija hoy veintiuno (21) de abril de 2021, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Corporación por el término de un (1) día, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado doctor **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRAN**, mediante auto de 16 de abril del año en curso, **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela instaurada por **MIGUEL RAMIRO HERNÁNDEZ VARGAS**, a través de apoderada judicial, contra la Sala de Descongestión n° 3 de la Sala de Casación Laboral de esta Corporación por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso y seguridad social, así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, dispuso **VINCULAR** al Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta y la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de la misma ciudad, así como a las partes y demás intervinientes en el proceso ordinario laboral promovido, entre otros, por Miguel Ramiro Hernández Vargas contra la Ecopetrol (rad. interno Corte 69.869) y que tengan relación directa con las pretensiones de la accionante.

Aviso con el fin de notificar del asunto a **LUIS ALBERTO ALDANA MENDOZA, ARCESIO DE JESUS MONTAÑO, CALIXTO REYES GAVIRIA, CARLOS ALBERTO MEDINA, CARLOS CESAR PIEDRAHITA ESCOBAR, CARLOS ENRIQUE ACEVEDO NIÑO, CESAR AUGUSTO DIAGO RIVERA, GUSTAVO ALBERTO RUIZ VERA, GUSTAVO GALÁN PINILLA, GUSTAVO VILLALBA ACOSTA, JORGE ELIECER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, JULIO ALBERTO ACOSTA, JULIO ERNESTO SANTA HERNÁNDEZ, LUÍS ALFONSO GIRALDO MARTÍNEZ, MARÍA ELIZABETH GÓMEZ URRUTIA, MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ DEVIA, OMAR ESTUPIÑAN LÓPEZ, RAFAEL ULISES BARBOSA ÁVILA, EMILIO VARGAS CÓRDOBA, FÉLIX MARÍA GUTIÉRREZ RIVERA, MARIO ALBERTO HOLGUIN ZAPATA** y demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme Medina

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co